

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

## RESOLUCIÓN Nº 1212/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA.

18 de septiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/556/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA.

La nota de la empresa A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, de fecha 18/09/2025 en la que solicita el pago de la factura Nº 001-001-0002214, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando TES/247/2025, de la Jefa, NE. Eustasia Lugo Martínez, de la División de Tesorería de la FP-UNA, en el que informa que la empresa A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura Nº 001-001-0002214.

La Ley Nº 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. La Ley Nº 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025. La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

## LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA **RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes quinientos noventa y cinco mil (G. 595.000) IVA incluido, a la empresa A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA, según factura Nº 001-001-0002214, a imputar el pago al Objeto de Gasto 541 - Adquisición de Muebles y Enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benitez Santacruz Secretario de la Facultad

rof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana